

Juzgado de Pensiones Alimentarias del Segundo Circuito Judicial de San José

Personas usuarias pueden gestionar sus servicios en línea

- **Consulta de expedientes, envíos de nuevas demandas y escritos son parte de los servicios que se pueden gestionar mediante esta herramienta tecnológica.**

El Juzgado de Pensiones Alimentarias del Segundo Circuito Judicial de San José, destaca como uno de los cuatro Juzgados Modelo en esta materia, los cuales tienen como objetivo impulsar una mejora integral con sostenibilidad en el tiempo, con la implementación de indicadores de gestión en beneficio de las personas usuarias.

De esta forma se busca fomentar en las personas usuarias, la utilización de los sistemas de Gestión en Línea, como una posibilidad para brindar los servicios que se ofrecen en este tipo de despachos, sacando provecho de las nuevas tecnologías que intervienen en el servicio de Administración de Justicia.

Mediante el Sistema de Gestión en Línea, en materia de pensiones alimentarias se pueden realizar trámites como la consulta del expediente judicial, el envío de nuevas demandas y escritos, las solicitudes de órdenes de apremio y de retenciones salariales, la gestión de permisos de salida del país que no requieran garantía por parte de alguna



aseguradora y las solicitudes de beneficio para búsqueda de trabajo y pago en tractos.

Cabe destacar que este juzgado trabaja actualmente con una jornada mixta que cubre un horario hasta las 19 horas, lo cual busca facilitar el acceso al servicio para las personas usuarias.

“La Jornada Mixta del Juzgado de Pensiones Alimentarias impulsará a los usuarios que se presentan a realizar los trámites correspondientes en el horario establecido a utilizar Gestión en Línea para solicitar las siguientes gestiones: solicitud de

apremios, consulta de expedientes, solicitud de constancia de pensión, solicitud de acuerdo voluntarios, solicitud de permisos de salidas del país, solicitud de retención salarial, solicitud de comisiones, solicitud de beneficios, solicitud de consignación voluntaria y solicitud de libertad”, indica un informe de Planificación.

Para Grettel Mata Le-Roy, Coordinadora Judicial del Juzgado de Pensiones Alimentarias del Segundo Circuito Judicial de San José, no cabe duda de que las herramientas tecnológicas que ofrece el sistema han venido a desahogar las ventanillas de atención al público.

“En general, la tecnología de Gestión en Línea es una herramienta importante en el día a día, pues las partes que intervienen en los procesos tienen apertura para hacer cualquier gestión que necesiten, sin embargo, es importante hacer esfuerzos para generar confianza en su utilización mediante una correcta divulgación”, mencionó Mata Le-Roy.

Agregó que el juzgado con el apoyo de la administración del circuito ha trabajado en iniciativas como por ejemplo la proyección de videos informativos en la atención de público y la entrega de panfletos con información relacionada, labor que recalca debe ser constante, ya que cada día hay nuevas personas usuarias que requieren de los servicios.

05 de julio, 2022